ADENDA 02

ID Nº: 326489

En referencia a **LCO SBE N° 03/2017 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA OFICINA MÓVIL – DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - ID Nº 326489,** se emite esta Adenda 02, por la cual se realizan las modificaciones:

DONDE DICE

SECCIÓN I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

10.7	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**100 (CIEN) DÍAS** contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido la Resolución DNCP Nº 451/17.

DEBE DECIR

SECCIÓN I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

10.7	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**120 (CIENTO VEINTE) DÍAS** contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido la Resolución DNCP Nº 451/17.

DONDE DICE

SECCIÓN III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

SE DEJA SIN EFECTO TODA LA SECCIÓN III - REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

DEBE DECIR

SECCIÓN III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Especificaciones Básicas Mínimas

- Motor Turbo Diesel de 4 cilindros inyección directa.
- Potencia: 130 CV
- Cilindrada: 2100 c.c. como mínimo.
- Caja de Cambio: Mecánica, con cinco velocidades de avance y un retroceso.
- Frenos a Discos con ABS.

Estrella 505 esquina 14 de Mayo
Tele-fax: (595 21) 496.510
www.stp.gov.py

- Velocímetro en kilómetros/hora
- Encendido automático / manual de iluminación de los testigos del panel de instrumentos del Totalizador de kilometraje
- Indicadores de carga del alternador, depósito de combustible.
- Indicador de nivel de temperatura del motor y/o testigo indicador de temperatura del motor.
- Indicador de presión y/o similar de la lubricación del motor.
- Luces alta y baja, intermitente de estacionamiento, señalización de cambio de dirección (delantera y trasera), de freno, de chapa, de marcha atrás con advertencia de retroceso.
- Herramientas para cambio de ruedas y elevador (gato).
- Equipo eléctrico limpia parabrisas intermitentes y 2 velocidades o superior.
- Surtidor de limpia parabrisas y desempañador de parabrisas delanteros.
- Bocina.
- 1 (una) Llanta y neumático de repuesto según especificaciones del vehículo ofertado.

- Alfombras de goma delanteras.
- Dirección Hidráulica.
- Un Extintor contra incendios
- Dos balizas portátiles
- Cintos de Seguridad Delanteros de 3 puntos.
- Air bag conductor.
- Mantenimiento: Hasta 50000 km o 2 años para el vehículo (Lo que ocurra primero
- Mantenimiento de un año para el equipamiento especial interno.
- Llantas de acero o similar con neumáticos radiales sin cámara.
- La unidad podrá ser de color blanco o gris.

DIMENSIONES MINIMAS DE LA UNIDAD

Distancia entre ejes (cm): 367

Estrella 505 esquina 14 de Mayo
Tele-fax: (595 21) 496.510
www.stp.gov.py

Largo x Ancho x Alto (cm): 619,5 x 243,6 x 250,2

Largo x Ancho x Alto de espacio de carga (cm):375 x 176,5 x 189,4

Ancho x Alto de puerta lateral (cm): 127 x 180

Ancho x Alto de puerta trasera (cm):151 x 180

Capacidad de carga (m3/kg/kg con arrastre): 13/1.500/3.000

Capacidad del tanque de combustible (litros): al menos 60.

EQUIPAMIENTOS ESPECIALES INTERNOS

Mobiliario según imagen inferior con dos estaciones de trabajo:

Obs: Las marcas, logos, plateados y otras imágenes que hagan referencias a marcas, son netamente referenciales.

Estrella 505 esquina 14 de Mayo
Tele-fax: (595 21) 496.510
www.stp.gov.py

Se solicitará un plateado por cada lado de la unidad y un ploteado en la parte posterior, cuyo contenido será suministrado por la convocante.

Acceso lateral según imágenes inferiores, que incluya toldo retráctil y escalón de acceso metálico empotrado en la unidad.

Estrella 505 esquina 14 de Mayo
Tele-fax: (595 21) 496.510
www.stp.gov.py

Acceso Lateral, según diseño inferior y divisoria de vidrio templado inastillable, que incluya barra de agarre y peldaño de acceso según imágenes inferiores:

Estrella 505 esquina 14 de Mayo
Tele-fax: (595 21) 496.510
www.stp.gov.py

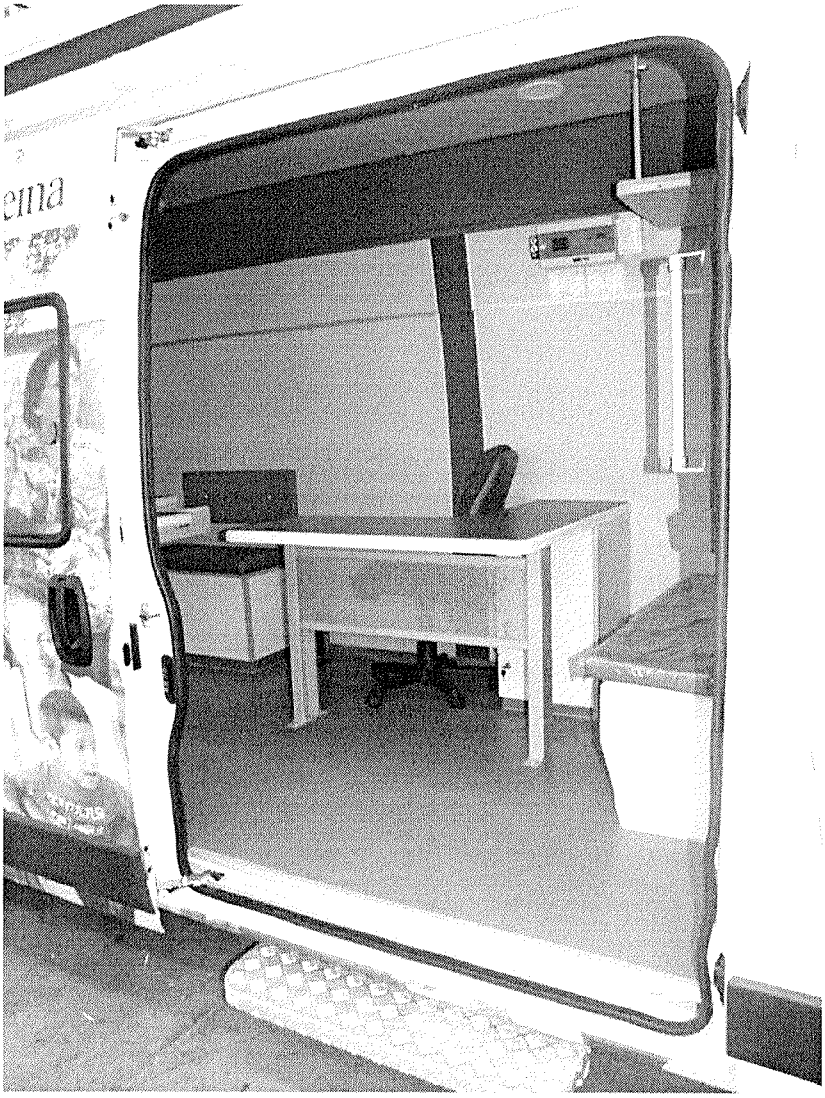

Estrella 505 esquina 14 de Mayo
Tele-fax: (595 21) 496.510
www.stp.gov.py

Estrella 505 esquina 14 de Mayo
Tele-fax: (595 21) 496.510
www.stp.gov.py

Sistema de sobrebateria e inversor de corriente de 12-220 volt, 2000 wats, empotrado en el interior de los asientos (Banco Público Nº 2), cableado interior aislado y cubierto. Las estaciones de trabajo deberán contar con al menos cuatro tomas corrientes, dos alimentadas por el inversor y dos del sistema de alimentación directa 220 Volt.

Se deberá suministrar al menos 2.000 cm de cable, para alimentación externa de la red eléctrica.

Ver imágenes inferiores

Estrella 505 esquina 14 de Mayo
Tele-fax: (595 21) 496.510
www.stp.gov.py

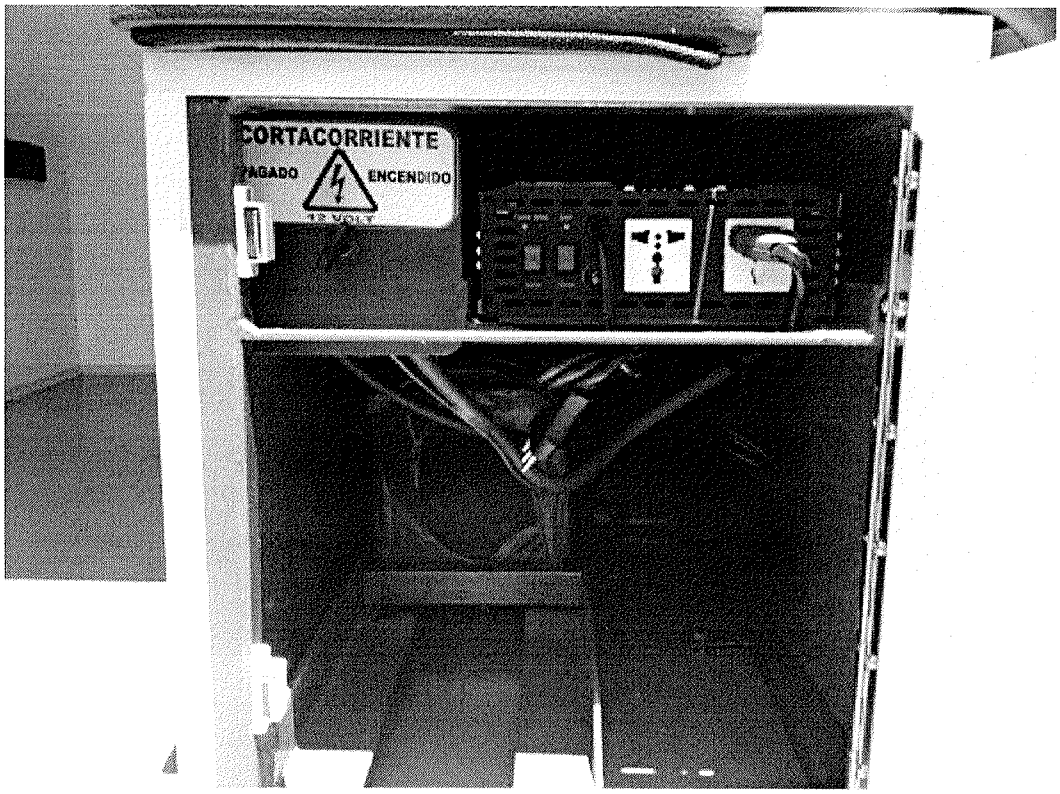

Estrella 505 esquina 14 de Mayo
Tele-fax: (595 21) 496.510
www.stp.gov.py

ILUMINACION

Al menos dos reflectores, ubicados en la parte posterior y lateral coincidentes con el acceso de usuarios, ver imagen

Estrella 505 esquina 14 de Mayo
Tele-fax: (595 21) 496.510
www.stp.gov.py

Estrella 505 esquina 14 de Mayo
Tele-fax: (595 21) 496.510
www.stp.gov.py

- Iluminación Interior: Dos (2) superposición de bastidores de equipos fluorescentes requeridos para generar al menos 500 luxes. indistintamente otras tecnologías de iluminación como ser plafones de LED, mientras se consiga una intensidad de iluminación de al menos 500 luxes.
- Panel de control de iluminación, similar a la imagen inferior, que incluyan fusibles de protección, llaves de encendido y disyuntores acordes con la carga de trabajo.
- Todos los cableados y conectores deberán estar empotrados y cubiertos dentro la unidad y los puntos de trabajos.
- El panel de instrumento de las luces de iluminación podrán ser de encendido manual o automático indistintamente.
- 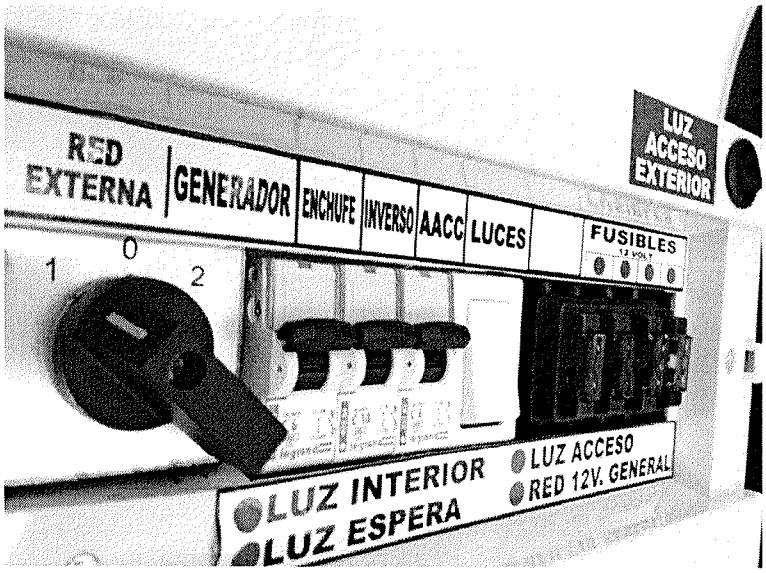

CLIMATIZACION INTERNA

Aire acondicionado de 9.000 BTU, tipo split, con motor propio para enchufar al sistema de red eléctrica empotrado en la unidad en la parte superior del panel separador del interior, entre cabina conductor y oficina móvil

- Compresor externo, soporte y eliminación de vibraciones, ubicación puerta trasera lado izquierdo, y estará bloqueada. La puerta derecha habilitada.

- Deberá operar con tensión de alimentación de 12volt o 24 volt suministrado por la propia unidad y/o cuando la unidad móvil esté conectado a la red eléctrica normal.

RED ELÉCTRICA

- Instalación eléctrica de 220 V a través de cables, flexibles, ignífugo, con la caja de control central (ubicación zona lateral izquierda superior, sobre escritorio Nº1) y las teclas individuales para cada dispositivo, con transmisión dual disponible para uso por el generador a través de la red. El generador debe incluirse como parte de la oferta. El mismo debe ser del mismo combustible que la unidad móvil ofertada, de al menos 4 Kva de potencia nominal, voltaje nominal de 230 volt, frecuencia de 50 hz y al menos dos polos.
- En los puntos de atención también se deberán incluir inversores de corriente para soportar hasta dos notebooks Tipo 2 Intermedia (carga a soportar, basarse a especificaciones norma estandarizada SENACTIS para estas notebooks) y una tercera para alimentar una Computadora Tipo 2 - Intermedia, misma norma., que trabaje con una batería adicional que alimente el sistema de iluminación en forma simultánea.
- Se deberá prever la provisión de un generador acorde con la carga del sistema de climatización y consumo de los puntos de atención y la iluminación interna.
- Cable de extensión de 2.000 cm para la recolección de energía directamente a la red pública.
- El generador debe ser portátil, debe poder separarse de la unidad móvil para su utilización. Se solicita que exista disponibilidad de espacio físico para poder transportarlo con sus accesorios correspondientes.

RED LÓGICA

Todas las estaciones deberán estar equipadas con tomas corrientes para los ordenadores portátiles y la red lógica (TCP/IP). Esta red lógica debe centralizarse en un punto donde permita interconexión con otra red TCP/IP o un Modem Router para internet móvil (Modem/router no requerido). Este punto debe coincidir con el tercer punto de ubicación del inversor, a fin de alimentar al modem de red móvil u router wifi.

PARTE EXTERNA

Estrella 505 esquina 14 de Mayo
Tele-fax: (595 21) 496.510
www.stp.gov.py

- Toldo retráctil a través de la extensión lateral del vehículo, que coincida con el punto de acceso de los usuarios al mismo.
- Identificador del Móvil con adhesivo ploteado, en la parte externa,(laterales y posterior) conforme a indicación de la convocante.

OTROS REQUERIMIENTOS

- Deberá contar con talleres especializados en reparaciones de la marca del vehículo dentro del gran Asunción y algunas localidades del Interior, para el efecto deberá adjuntar a sus ofertas el listado de Talleres con el lugar de ubicación, dirección y teléfono.

- Correrá por cuenta del proveedor los costos emergentes de las gestiones tendientes a transferir la propiedad de bienes registrables adquiridos de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, designando escribano/a interviniente.
- Documentos a Proveer en el Momento de la Entrega: Manual de uso y manejo del vehículo, programa de mantenimiento, chapa provisoria y certificado de nacionalización, constancia de venta, Catalogo.
- La puerta trasera izquierda estará bloqueada por el compresor del aire acondicionado, y puerta derecha se podrá abrir para el ingreso de los Usuarios.
- Deberán preverse escalón metálico externo al móvil, de un peldaño empotrado a la unidad móvil.

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Se solicitará autorización del fabricante.

Estrella 505 esquina 14 de Mayo
Tele-fax: (595 21) 496.510
www.stp.gov.py

PANEL SEPARADOR DEL INTERIOR, ENTRE CABINA CONDUCTOR Y OFICINA MOVIL

Según imagen inferior, con incluya tres señaléticas, dos de tamaño a4, cuyo contenido será provisto por la convocante, y otra que permitan insertar en ella hojas de tamaño A3

Estrella 505 esquina 14 de Mayo
Tele-fax: (595 21) 496.510
www.stp.gov.py

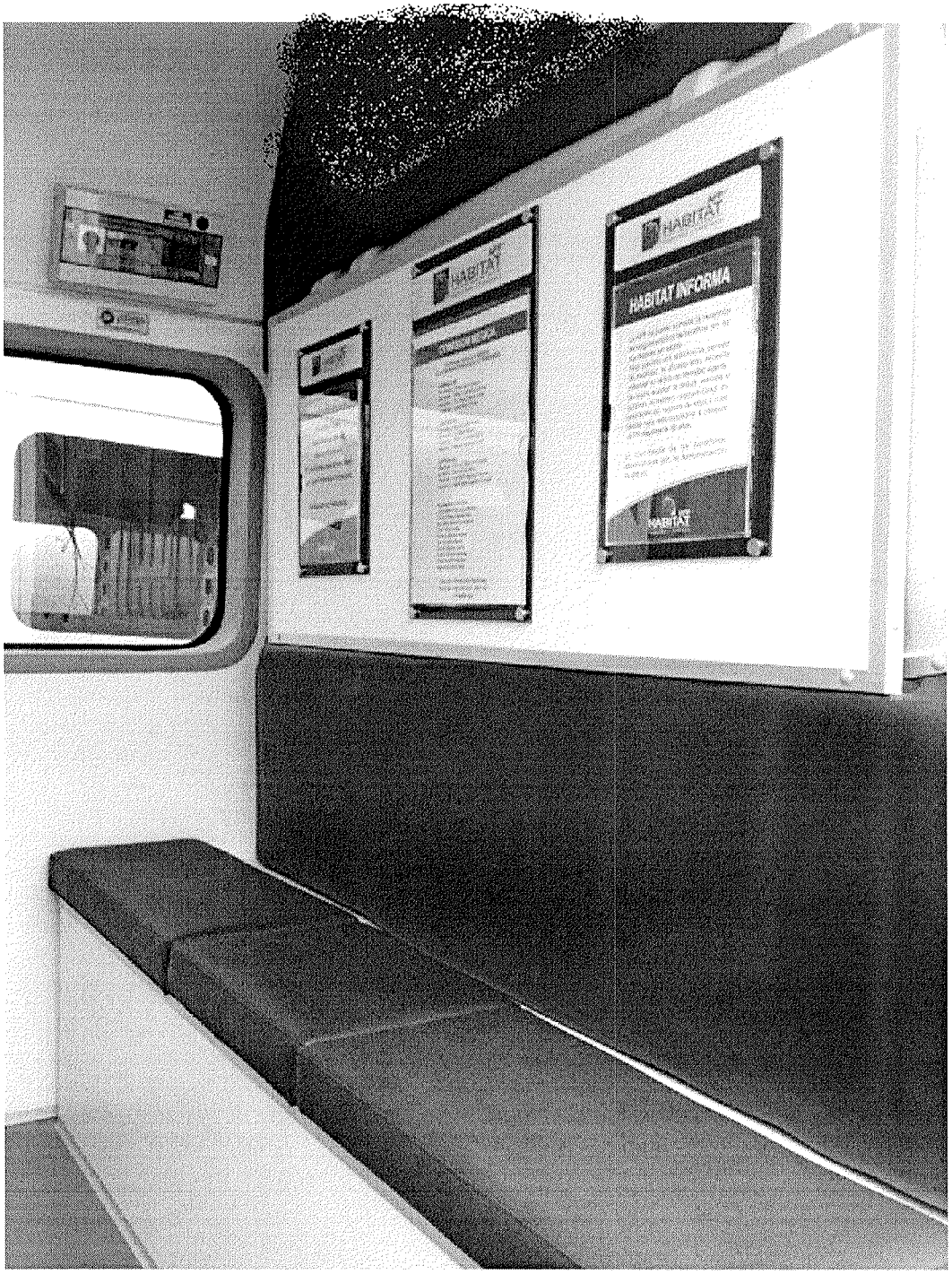

Estrella 505 esquina 14 de Mayo
Tele-fax: (595 21) 496.510
www.stp.gov.py

DISEÑO ESQUEMATICO

TODAS LAS MEDIDAS SON EN CENTIMETROS (CM)

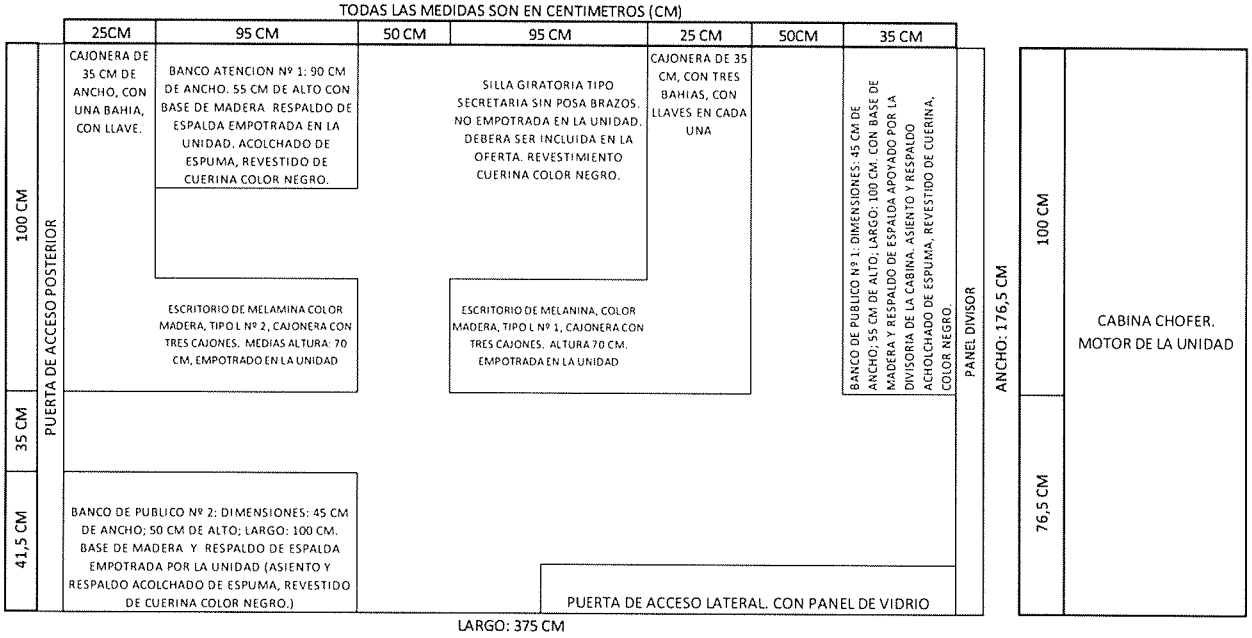

OTRAS INDICACIONES: BARRA de AGARRE DE AL MENOS 40 M EN EL ACCESO LATERAL, A UNA ALTURA DE 30 CM MEDIDA DESDE LA PARTE SUPERIOR.
TABLERO DE CONTROL EN DIRECCION DE LA UNION D EL ESCRITORIO TIPO L Nº 1 CON LA UNIDAD , EMPOTRADA EN LA PARED LATERAL SUPERIOR DE LA UNIDAD.
DEBE DISPONER DE UNA TOMA DE RED ELECTRICA.
LAS TOMAS DE ACCESO A LA RED ELECTRICA PARA LOS PUNTOS DE TRABAJO DEBEN UBICARSE A 3 CM DESDE LA EMPOTRADURA DE LOS ESCRITORIOS TIPO L CON LA UNIDAD. SE SOLICITA 2 TOMAS PARA CADA PUNTO DE ACCESO, QUE PUEDAN SER ALIMENTADOS POR LA RED 220 VOLT Y EL INVERSOR. AISLADOS Y CUYO CABLEADO SE ENCUENTRE CUBIERTO.
EL SISTEMA INVERSOR Y DOBLE BATERIA SERA INSERTADO EN EL ESPACIO DE BANCO PUBLICO Nº 2, DEBIDAMENTE FIJADO Y AISLADO ELECTRICAMENTE.

Estrella 505 esquina 14 de Mayo
Tele-fax: (595 21) 496.510
www.stp.gov.py

LOGOTIPOS SOLICITADOS

"Proyecto de Ampliación de la Cobertura de los Servicios Públicos de Empleo"

REFERENCIA 1

Logo Institucional por ambas puertas lateral de la cabina del conductor, basado en el diseño inferior, de 60 cm por 45 cm

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA
TETAYGUÃ JEIKÓPORÃ
MOTENONDEHA

MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

"Proyecto de Ampliación de la
Cobertura de los Servicios
Públicos de Empleo"
Móvil O.N.E. Nº 004

REFERENCIA 2

El vidrio lateral, ambos lados, con ploteado micro perforados. Color Blanco y Texto Color Negro. Según contenido citado a continuación:

Orientación y Capacitación Laboral
Intermediación Laboral
Acceso a los Servicios Públicos de Empleo

REFERENCIA 3

El vidrio lateral, ambos lados, con ploteado micro perforados. Color Blanco y logo:

cooperación
española

REFERENCIA 4

Estrella 505 esquina 14 de Mayo
Tele-fax: (595 21) 496.510
www.stp.gov.py

El lateral de ambos lados de la unidad, incluyendo puerta de acceso lateral, según contenido citado a continuación, pudiendo aplicarse estilos y formas al texto de acuerdo al contorno de la unidad ofertada:

"Proyecto de Ampliación de la Cobertura de los Servicios Públicos de Empleo"
Con énfasis en Zonas Rurales

REFERENCIA 5

Parte posterior: Vidrios posteriores TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Jajapo ñande raperã ko'ãga guive Construyendo el futuro hoy cubiertos con ploteado microperforado de color blanco, con los siguientes logos:

VIDRIO POSTERIOR LADO IZQUIERDO:

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA
TETAYGUÃ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA

MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

VIDRIO POSTERIOR LADO DERECHO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Sobre ambas puertas posteriores, sobre la chapería de la unidad lo siguiente, pudiendo aplicarse estilos y formas al texto de acuerdo al contorno de la unidad

:

"Proyecto de Ampliación de la Cobertura de los Servicios Públicos de Empleo"
Con énfasis en Zonas Rurales

Con el apoyo de:

cooperación
española

REFERENCIAS LOGOTIPOS

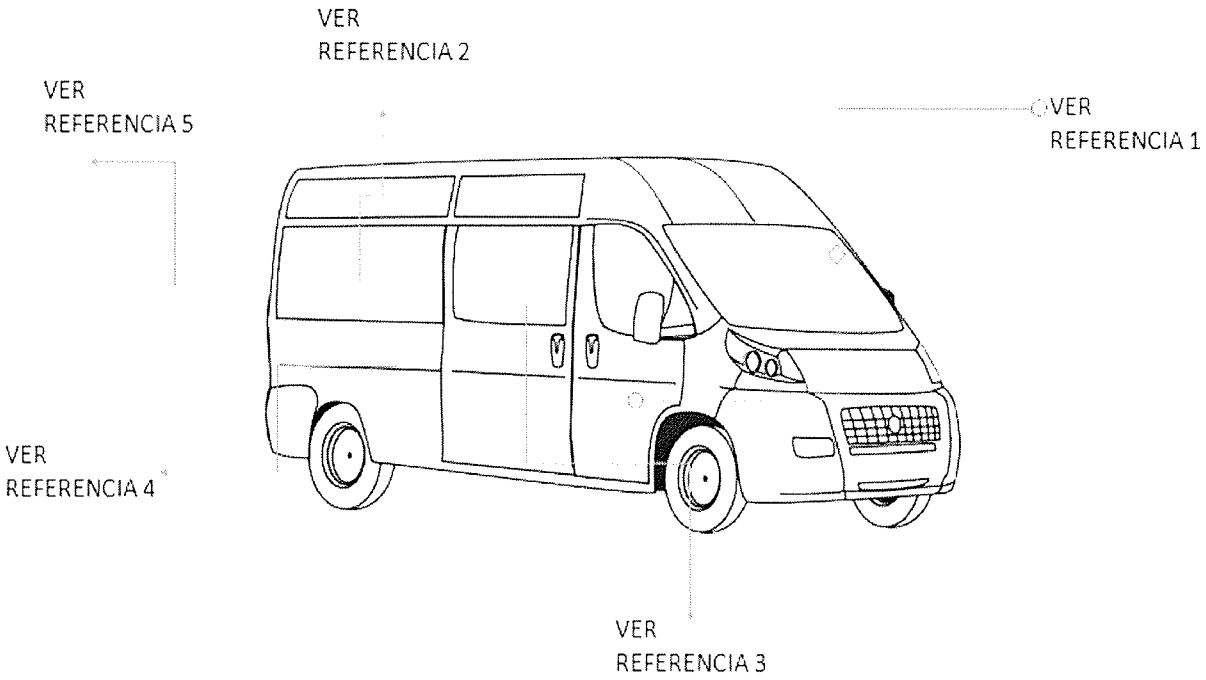

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Dirección de Gestión de Proyectos de la Secretaria Técnica de Planificación.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

El bien deberá ser entregado en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en Luis Alberto de Herrera esq. Paraguari, Asunción, en horario de 08:00 a 11:00 horas dentro de los 30 días hábiles contados desde el día siguiente hábil de la emisión de la orden de compra emitida por el Administrador del Contrato y la recepción efectiva por parte del proveedor.

Obs.: Se entenderá como recepción efectiva la orden de compra firmada y fechada por el proveedor.-

- En el acto de entrega, la empresa deberá enviar un representante para las consultas técnicas que surjan durante la verificación. -

- Forma y Condiciones de Pago: Se dará inicio a las gestiones de pago una vez aprobada la entrega del bien mediante Acta definitiva.
- Los bienes serán verificados por el personal designado por la Dirección General de Empleo y la Dirección Administrativa del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social y por un personal de la Dirección de Gestión de Proyectos de la DGCD - STP, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la entrega de los bienes adjudicados.
- En el caso que el producto no cumpla con las Especificaciones Técnicas, el Bien o Suministro será rechazado y será causal de Recisión del Contrato, siempre y cuando el Proveedor no sustituya los bienes rechazados, dentro de los (10) diez días hábiles de comunicado el inconveniente. (La comunicación de algún inconveniente con el bien será relazada a través de una nota que deberá ser debidamente recepcionada por el proveedor). El plazo comenzará a regir desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la notificación de las observaciones.

VIGENCIA DEL SERVICIO

Hasta el 31/12/2017

Fecha y Hora Tope de Consultas: 11 de septiembre de 2017; hasta las: 09:00 hs.
Fecha y Hora Tope de Respuestas: 13 de septiembre de 2017; hasta las: 15:00 hs.
Fecha y Hora de Inicio y fin de Recepción de propuestas: 15 de septiembre de 2017 desde las 08:00 hs. hasta las 08:00 h. del día 18 de septiembre de 2017
Inicio de la etapa competitiva: a las 08:10 del 18 de septiembre de 2017
Fecha y Hora Tope de Entrega de Ofertas: 19 de septiembre de 2017 hasta las 09:00 hs.
Fecha y Hora de Apertura: 19 de septiembre de 2017 a las 09:15 hs.

Lic. Rocío Acosta
Directora General DGC/STP

Asunción, 04 de septiembre de 2017

Estrella 505 esquina 14 de Mayo
Tele-fax: (595 21) 496.510
www.stp.gov.py